

MENDOZA, 11 ABR 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 1054/2019, en la que la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción del estudiante Thomas Mathieu BOURGUINON, proveniente del Polytech Clermont Ferrand de la Universidad de Clermont - Auvergne - Francia como Alumno Vocacional;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta que el alumno BOURGUINON realizará un proyecto de investigación, actuando como tutor el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, durante SEIS (6) meses.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

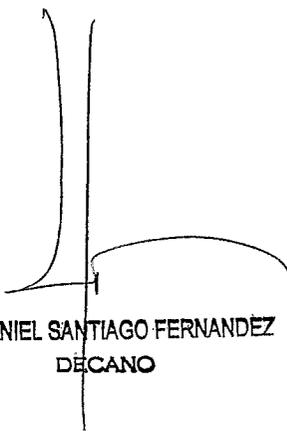
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del estudiante Thomas Mathieu BOURGUINON (Pasaporte: 18EA95200), proveniente del Polytech Clermont Ferrand de la Universidad de Clermont - Auvergne - Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, para realizar un proyecto de investigación cuyo tutor es el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, desde marzo hasta agosto del año 2019, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

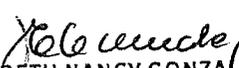
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 096 / 19




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

1 de 1